

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMML/OS

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2558
LAS CONDES, 28 JUL 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4032
LAS CONDES, 29 JUL 2025

**OFICINA
DE
PARTES**

Vistos: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Florencia Antonia Muñoz García- Huidobro RUT: [REDACTED] con fecha 17.04.2025; Permisos de Circulación del año 2024 de las Municipalidades de Providencia y Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°93, de fecha 13.05.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°033/2025; Informe de Imputación N°4629, de fecha 12.06.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que designa subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan el pago duplicado del año 2024 del Permiso de Circulación del vehículo placa patente **FWZR82-9**, pagado con fecha 07.03.2024, en la Municipalidad de Providencia, y posteriormente en la Municipalidad de Las Condes con fecha 02.02.2025, siendo procedente la devolución solicitada por la señora Florencia Antonia Muñoz García- Huidobro RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$76.255.-, a la señora Florencia Antonia Muñoz García- Huidobro RUT: [REDACTED] para la devolución de pago duplicado de Permiso de Circulación del año 2024, del vehículo placa patente **FWZR82-9**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$76.255.-, a la señora Florencia Antonia Muñoz García- Huidobro RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$47659	
Programas	:	\$47.659	TRANSITO

Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$28596	
Programas	:	\$28.596	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Florencia Antonia Muñoz García- Huidobro RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N° [REDACTED] a nombre de la señora Florencia Antonia Muñoz García- Huidobro RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**ADMINISTRADORA
MUNICIPAL**

**MARÍA GARCÉS MARQUÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes